



VILLA GUERRERO, MÉXICO

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

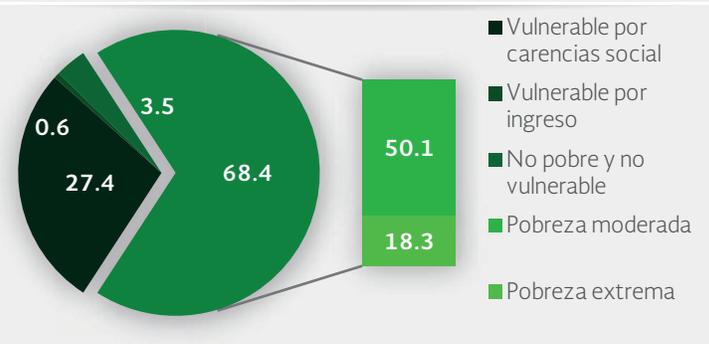
INDICADOR	VILLA GUERRERO (MUNICIPIO)	MÉXICO (ESTADO)
Población total, 2010	59,991	15,175,862
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	13,852	3,689,053
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.3	4.1
Hogares con jefatura femenina, 2010	2,808	847,910
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	6.4	9.1
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	145	20,997
Personal médico (personas), 2010	64	18,037
Unidades médicas, 2010	11	1,786
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.7	2.5
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.7	3.6

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

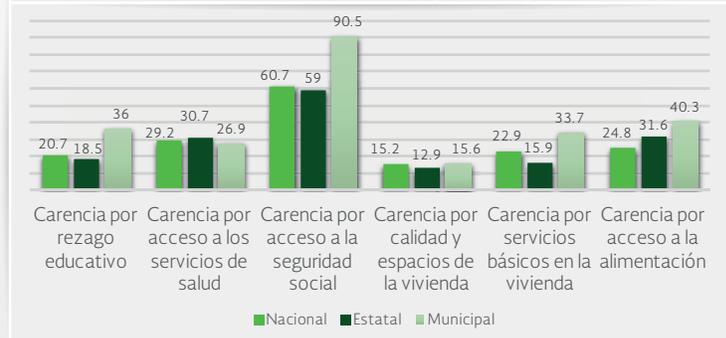
- La población total del municipio en 2010 fue de 59,991 personas, lo cual representó el 0.4% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 13,852 hogares (0.4% del total de hogares en la entidad), de los cuales 2,808 estaban encabezados por jefas de familia (0.3% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.3 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.1 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.4, frente al grado promedio de escolaridad de 9.1 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 61 escuelas preescolares (0.7% del total estatal), 52 primarias (0.7% del total) y 28 secundarias (0.8%). Además, el municipio contaba con cuatro bachilleratos (0.3%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- Las unidades médicas en el municipio eran 11 (0.6% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 64 personas (0.4% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 5.8, frente a la razón de 10.1 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 36,086 individuos (68.4% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 26,451 (50.1%) presentaban pobreza moderada y 9,635 (18.3%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 36% de la población, lo que significa que 18,998 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 26.9%, equivalente a 14,212 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 90.5% de la población, es decir 47,756 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 15.6% (8,250 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 33.7%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 17,803 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 40.3%, es decir una población de 21,266 personas.



VILLA GUERRERO, MÉXICO

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (19.7% del total), viviendas que no disponen de drenaje (17.6%), viviendas con piso de tierra (11.4%), viviendas con un solo cuarto (5.7%), viviendas sin ningún bien (5.1%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (2.6%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (66.5% del total), viviendas que no disponen de lavadora (52.1%), viviendas que no disponen de refrigerador (42.6%), población sin derechohabiencia a servicios de salud (31.2%), viviendas sin excusado/sanitario (12.3%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (11.4%) y población de 15 años o más analfabeta (9%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010				
Menor a 2,500 habitantes	San Bartolomé (San Bartolo)	1,143	Ejido de San Mateo Coapexco	331			
	Buenavista	1,033	Porfirio Díaz	237			
	San José	967	El Carmen	200			
	Totolmajac	870	Buenavista	196			
	San Diego	817	Zanjillas San Bartolomé	99			
	La Finca	771	San Gaspar	93			
	San Gaspar	703	El Progreso Hidalgo	91			
	Ejido de la Finca	690	Matlazinca	75			
	San Miguel	672	Cruz Vidriada	72			
	Villa Guerrero	2,912	San Francisco	142			
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Zacango	1,735	Zacango	90			
	Santiago Oxtotitlán	1,680	San Mateo Coapexco	80			
	San Mateo Coapexco	1,424	Santiago Oxtotitlán	79			
	Santa María Aranzazú (Santa María)	1,363	Santa María Aranzazú (Santa María)	71			
	San Francisco	1,164	Villa Guerrero	60			
	Menor a 2,500 habitantes	Buenavista	843	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010			
		San Bartolomé (San Bartolo)	596		San Bartolomé (San Bartolo)	318	
		San Diego	587		Zanjillas San Bartolomé	151	
		Ejido de la Finca	555		San Diego	119	
		San José	547		La Finca	97	
La Finca		534	Cruz Vidriada		83		
La Joya		482	El Progreso Hidalgo		83		
Totolmajac		472	El Moral		82		
Ejido de San Mateo Coapexco		397	San Miguel		82		
Villa Guerrero		2,914	Porfirio Díaz		71		
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Santiago Oxtotitlán	1,505	Zacango	210			
	Zacango	1,325	San Mateo Coapexco	176			
	Santa María Aranzazú (Santa María)	1,276	Santa María Aranzazú (Santa María)	82			
	San Mateo Coapexco	1,176	San Francisco	70			
	San Francisco	893	Santiago Oxtotitlán	59			
	Menor a 2,500 habitantes	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	San Bartolomé (San Bartolo)	135	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010		
			Zanjillas San Bartolomé	98		El Progreso Hidalgo	63
			San Gaspar	69		Zanjillas San Bartolomé	48
			El Progreso Hidalgo	60		Ejido de la Finca	22
			Cruz Vidriada	58		San José	19
Ejido de la Finca			53	San Bartolomé (San Bartolo)		16	
San Lucas			50	Cruz Vidriada		15	
La Finca			49	La Finca		15	
San José			49	San Gaspar		11	
Potrero del Moral			11	San Mateo Coapexco		16	
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Mateo Coapexco	105	Santiago Oxtotitlán	11			
	Santiago Oxtotitlán	77	Villa Guerrero	9			
	Villa Guerrero	75	Zacango	9			
	San Francisco	69	San Francisco	8			
	Zacango	65	Santa María Aranzazú (Santa María)	8			
	Santa María Aranzazú (Santa María)	36	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010				
	Menor a 2,500 habitantes	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010		San Bartolomé (San Bartolo)	154		
				Zanjillas San Bartolomé	140		
				La Finca	86		
				El Progreso Hidalgo	78		
San Gaspar				66			
Buenavista				57			
Ejido de la Finca				55			
Cruz Vidriada				51			
San Diego				51			
Zacango			149				
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Francisco	67	San Bartolomé (San Bartolo)	154			
	Santiago Oxtotitlán	63	Zanjillas San Bartolomé	140			
	San Mateo Coapexco	55	La Finca	86			
	Villa Guerrero	46	El Progreso Hidalgo	78			
	Santa María Aranzazú (Santa María)	40	San Gaspar	66			

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.